

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL ANUAL PARA PERSONAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Ordenanza que obliga a obtener la patente y por ende, al pagar la patente, toda persona natural o jurídica, sociedad, nacional o extranjera, domiciliada en Santo Domingo, que ejerzan permanentemente actividades comerciales o servicios, u otros de cualquier orden económico en el Cantón Santo Domingo.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales o jurídicas que en su RUC O RIMPE indique que no son obligadas a pagar patente municipal por actividad económica, industrial, financiera, inmobiliaria y profesional o servicios, u otro de cualquier orden económico, para estos efectos, cada municipalidad. Dicha patente se debe pagar antes de iniciar esas actividades en el SRI, o dentro de los treinta días siguientes a la apertura del RUC o RIMPE.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p><i>Es decir si yo apertura el RUC o RIMPE cualquier día mes de Mayo tengo hasta el 31 de Mayo para pagar la patente municipal.</i></p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener el permiso para el funcionamiento anual de la actividad económica• Obtener el permiso para el funcionamiento anual de la actividad económica

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

- 1) Formulario de Patente Municipal ([descargar en online.santodomingo.gob.ec](#))
- 2) Formulario de sujeto Pasivo Municipal ([descargar en online.santodomingo.gob.ec](#))
- 3) Copia de RUC o RIMPE actualizado y certificados de establecimientos registrados

NOTA: Quienes desarrollen actividades económicas en el área circundante a los MIPRO, deben hacerlo exclusivamente para las actividades económicas desarrolladas dentro de este perímetro de la Patente Municipal. Según Ordenanza Municipal N. E-101-WEA.

Requisitos Específicos:

Transportista

- Copia licencia profesional (Si es transportista).

Artesano

- Presentar calificación artesanal (si es artesano calificado).
- Certificado RUA (Artesanos MIPRO).

¿Cómo hago el trámite?

PATENTE MUNICIPAL EN LINEA

- 1) Ingresar en la página web con su usuario y contraseña <https://online.santodomingo.gob.ec/Requerimientos/RequerimientosTypeView>
- 2) Revisar en la página web tramites <https://online.santodomingo.gob.ec/Requerimientos/RequerimientosTypeView>
- 3) Ingresar en patente municipal y genera la emisión
- 4) El usuario cancela los valores correspondientes en ventanillas de recaudación (pago vía on-line, en la Red Facilito, Banco del Pacífico, Coop. Daquilema, Mutualidad BenÉfica, Coop San Francisco o por transferencia en caso de hacer transferencia
- 5) Posterior a la cancelación el usuario ingresa a la la página web, para imprimir el <https://online.santodomingo.gob.ec/PaidTitles/PaidTitlesAll>

PATENTE MUNICIPAL PRESENCIAL

- 1) Revisar los requisitos en la página web <https://online.santodomingo.gob.ec/Requerimientos/RequerimientosTypeView>
- 2) Luego ingresar en la opción registrarse <https://online.santodomingo.gob.ec/Requerimientos/RequerimientosTypeView> usuario y clave del portal (aquí le va a solicitar datos personales como son su cédula
- 3) En caso de ya haber creado usuario solo dar click en Iniciar sesión, colocar el u
- 4) Proceder a dar click en el lado izquierdo de la pantalla en la opción formularios, descargue el número de formulario que necesite según sus actividades, recuerde
- 5) Reunir todos los requisitos revisado en el numeral 1
- 6) Con todos los documentos acercarse a la revisión de información en el Centro de la Ordenanza Municipal E-101-WEA.
- 7) Una vez revisado los requisitos que estén completos un funcionario del CAC pr
- 8) El usuario es atendido por uno de los módulos de la Subdirección de Rentas y s
- 9) El usuario cancela los valores correspondientes en ventanillas de recaudación (pago vía on-line, en la Red Facilito, Banco del Pacífico, Coop. Daquilema, Mutualidad BenÉfica, Coop San Francisco o por transferencia en caso de hacer transferencia
- 10) Posterior a la cancelación el usuario ingresa a la la página web, para imprimir el <https://online.santodomingo.gob.ec/PaidTitles/PaidTitlesAll>

Nota: Para la patente de tarifas fijas que son Transportistas, Artesanos, Artistas, F tengan cancelada la patente del año anterior, no hayan realizado actualizaciones e acceso a este beneficio, se emitirán automáticamente hasta los 30 primeros días h curso.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Para el calculo de la Patente Municipal el calculo se considerara con base a la info apegado a la Ordenanza Municipal E-101-WEA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Quito y Tulcán Edificio del GAD Municipal Santo Domingo
Planta baja, Centro de Atención Ciudadana y Subdirección de Rentas
Horario de Atención de Lunes a Viernes 08H00 A 17H00 Ininterrumpidamente (teniendo en cuenta que laborando, ya que salen alternadamente al almuerzo).

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD.](#) Art. 109

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subdirección de rentas
Correo Electrónico: subdireccion.rentas@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 03-836-320 - 4163

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atención
2026	09	2414	2414
2026	08		2656
2026	07		3414
2026	06		4007
2026	05		4729
2026	04		4978
2026	03		7035
2026	02		5407
2026	01		5871
2025	12		11266
2025	11		2162
2025	10		2661
2025	09		2937
2025	08		3230

Año	Mes	Requerimientos	Atención
2025	07		3218
2025	06		11591
2025	05		6634
2025	04		6122
2025	03		6525
2025	02		6154
2025	01		12665
2024	12		1776
2024	11		1757
2024	10		1609
2024	09		2552
2024	08		2923
2024	07		8177
2024	06		5518
2024	05		6513
2024	04		8014
2024	03		8636
2024	02		7264
2024	01		4579
2023	12		3719
2023	11		4091
2023	10		3279
2023	09		2396
2023	08		2610

Año	Mes	Requerimientos	Atención
2023	07		3252
2023	06		3862
2023	05		3717
2023	04		4489
2023	03		6432
2023	02		6242
2023	01		3229
2022	12		2431
2022	11		2616
2022	10		2984
2022	09		3563
2022	08		3701
2022	07		2766
2022	06		3912
2022	05		5499
2022	04		5698
2022	03		6605
2022	02		5752
2022	01		4748
2021	12		2500
2021	11		2561
2021	10		2621
2021	09		3625
2021	08		4103

Año	Mes	Requerimientos	Atenci
2021	07		4306
2021	06		4874
2021	05		4385
2021	04		5604
2021	03		4385
2021	02		2678
2021	01		2344



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FELIX RICARDO
CERVANTES CHAVEZ**